GOBERNACIÓN DE CORDILLERA	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 003**	**O.C. Institucional N° 003**

Nivel de Entidad:	22 Gobiernos Departamentales	Fecha de Emisión :	03 / 01/ 2021
Entidad:	3 Gobierno Departamental de Cordillera		
Unidad Compradora (Código SICP)	1296		
ID del Llamado:	388.087	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ACONDICIONADORES DE AIRE - PLURIANUAL"			
Proveedor:	CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	RUC:	4002744-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

LOTE NRO: 1

ENSERES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

CVS VENTAS Y SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Televisor para presentación y	UNI	UNIDAD	1	AOC	CHINA	5.325.000	5.325.000
2	Cafetera electrica	Unidad	UNIDAD	1	MOULINEX	CHINA	1.355.000	1.355.000
3	Heladera Mini	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	1.520.000	3.040.000
							Precio Total	**9.720.000**

LOTE NRO: 2

MUEBLES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

CVS VENTAS Y SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Sillas giratorias	Unidad	UNIDAD	8	COLORPLAST	NACIONAL	1.050.000	8.400.000
2	Estante de 3 cuerpos	Unidad	UNIDAD	1	COLORPLAST	NACIONAL	1.890.000	1.890.000
							Precio Total	**10.290.000**

LOTE NRO: 3

ovisión, Instalación y puesta en funcionamiento de Acondicionadores de Aires Tipo Split, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

CVS VENTAS Y SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
3	Acondicionar de aire de 60.000 BTU-220 v	Unidad	UNIDAD	1	LUXURY	CHINA	12.400.700	12.400.700
							Precio Total	**12.400.700**
				TOTAL			32.410.700	

SON GUARANÍES **treinta y dos millones cuatrocientos diez mil setecientos.**

VIGENCIA DEL ORDEN DE SERVICIO	Desde: el inicio de las mismas	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO . La entrega será después de (10) diez días hábiles de la recepción de la Orden de Compra. Aclarando que independientemente al sistema de pago que será Plurianual (Presupuesto ejercicio fiscal 2020 y sujeta a aprobación del presupuesto fiscal 2021) Los bienes deberán ser entregados en su totalidad en el presente año. Así también, los bienes deberán adecuarse a las siguientes especificaciones técnicas

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DE SERVICIOS: en el local de la Gobernación de Cordillera - Caacupé. (Dr. Pino y pozo de la virgen)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: –	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

administración del contrato estará a cargo de: La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Patrimonio y de la Junta Departamental

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021					540				32.410.700
							Total:		32.410.700

CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS
FIRMA PROVEEDOR

03-01-2021
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
FIRMA POR LA ENTIDAD